



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reforzar la gestión de la fauna silvestre mediante medidas de prevención, seguimiento y control que permitan reducir los daños ocasionados a las explotaciones ganaderas y agrícolas y compatibilizar la conservación de las especies con las actividades económicas y sociales del medio rural.

Segundo. Revisar y actualizar periódicamente los baremos de los daños ocasionados por la fauna silvestre, garantizando criterios objetivos y justos, y avanzar en mecanismos que permitan agilizar la tramitación y el pago de las correspondientes indemnizaciones.

Tercero. Potenciar el Plan de Vigilancia Sanitaria de la Fauna Salvaje y mantener activo el Plan de Control del Jabalí, reforzando las actuaciones destinadas a prevenir y reducir los posibles riesgos sanitarios.

Cuarto. Continuar realizando anualmente las campañas de saneamiento ganadero sobre el 100 % de la cabaña, complementándolas, cuando resulte necesario y de acuerdo con criterios técnicos de riesgo, con medidas y planes específicos de vigilancia, prevención y control de las enfermedades objeto de los programas de saneamiento.

Quinto. Reforzar, en coordinación con el Gobierno de España, las medidas de prevención, vigilancia epidemiológica, detección precoz y respuesta frente a las enfermedades animales emergentes o de especial incidencia, como la enfermedad hemorrágica epizootica o la lengua azul, con el fin de reducir su impacto sanitario y económico sobre las explotaciones ganaderas.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo García

Dolores Carcedo García
Portavoz

23.09.2026 17:42:47 CEST

Javier González Vegas
Portavoz